



DECRETO ALCALDICIO N° 1497 /  
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO  
AUTORIZA PAGO QUE INDICA  
REQUINOA 28 de Mayo de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 60 de fecha 27.05.2015 de Encargado de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para regularizar Orden de Compra y efectuar el pago de Boleta de Honorarios N° 0001252 de fecha 20 de Mayo de 2015, por un monto total de \$ 35.000, impuesto incluido, correspondiente a trabajo de cableado y habilitación de anexo para alarma en Alcaldía, ya que resultaba de suma urgencia conectar la alarma a una línea telefónica, trabajo realizado por Don Eladio Valentín Rodríguez Porra, Rut [REDACTED] Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto municipal año 2015.

**VISTOS:**

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado coordinado y sistematizado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**REGULARIZASE** Proceso Administrativo obviado en su oportunidad.

**AUTORIZASE** emisión de orden de compra y efectuar el pago de Boleta de Honorarios N° 0001252 de fecha 20 de Mayo de 2015, por un monto total de \$ 35.000, impuesto incluido, correspondiente a trabajo de cableado y habilitación de anexo para alarma en Alcaldía, ya que resultaba de suma urgencia conectar la alarma a una línea telefónica, trabajo realizado por Don Eladio Valentín Rodríguez Porra, R [REDACTED] - 1.

**IMPUTESE** el Gasto a la Cuenta N° 215.22.99.000 "Otros activos no financieros", del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE